MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 908 /

TEMUCO, 18 MAR 2019

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 05.03.2019, presentada por el contribuyente Fuentes Clavería Ernesto Eduardo.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3.855, del 14.12.2018

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 312 de fecha 07.03.2019, evacuados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación año 2019, automóvil PPU el cual ingreso como traslado y no dio la posibilidad de codificar según lo indicado por el SII.

2. Los certificados N° 52 y 53, del 12.03.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5892165 y 5941711.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	FUENTES CLAVERIA ERNESTO EDUARDO
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$24.177.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO ERRÓNEO, DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, AUTOMÓVIL PPU EL CUAL INGRESO COMO TRASLADO Y NO DIO LA POSIBILIDAD DE CODIFICAR SEGÚN LO INDICADO POR EL SII.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302001001001**	**Perm. Circ. automóviles**	**$ 9.066.-**
- **1150302001002**	**De Beneficio Fondo Común Municipal**	**$ 15.111.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1699438